

Se pagará normal llamada foránea de celular: Telcel

Escrito por respinoza

Martes, 08 de Abril de 2014 16:32

Por Rachel García Vega

TRIBUNA

Debido a las medidas dispuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), los usuarios TELCEL que realicen llamadas de larga distancia desde su teléfono celular solamente pagarán 4.16 pesos, debido a que fue eliminado el cobro de roaming dentro del País.

Según información proporcionada por personal de la empresa en mención, el cliente que esté fuera de su ciudad de origen y tenga que realizar una llamada a otro teléfono celular solamente pagará una llamada normal.

Agregó que esta medida está siendo válida desde el pasado 6 de abril, por lo que aquellos usuarios ya no tienen que pagar por el roaming.

En el caso de la empresa Telmex, se informó que la disposición del IFT no aplica para la Larga Distancia Nacional en los paquetes telefónicos residenciales y para empresas, lo que significa que esos no tendrán ninguna variación.

Según información del personal de la empresa, dicha disposición solamente aplica para el cobro de roaming, en caso de telefonía celular, ya que la larga distancia nacional residencial o comercial seguirá cobrándose de igual manera.

Es importante que la ciudadanía no se confunda con esta nueva disposición y abusen de las llamadas nacionales desde un teléfono local, ya que ello no es válido para esos casos.